

# Argentina: fuerte réplica de los trabajadores a dos ministros

por Renato PICCHIA

BUENOS AIRES.—Las medidas de represión, intimidación y coerción puestas en práctica en Argentina desde el 23 de marzo de 1976 apuntaron desde la noche misma del golpe de Estado militar a lograr la total sumisión del movimiento obrero organizado, como requisito para la ejecución del proyecto económico de las transnacionales de los países centrales.

En los meses recientes, ciertos sectores de la conducción sindical muestran los primeros indicios de una paulatina reacción frente a las medidas económicas que produjeron, como síntesis global y sin incurrir en detalles, una de las más drásticas reducciones del poder adquisitivo de los trabajadores, por la vía de una redistribución de los ingresos que benefició en primer término a los sectores de la producción y comercialización ligados al modelo transnacional, y en escalas sucesivas a capas minoritarias tales como las de seguridad, Poder Judicial y núcleos de profesionales y de las capas media y alta de la sociedad urbana.

## UNIFICACION SINDICAL

Entre los mecanismos que redujeron al silencio y la pasiva aceptación a la clase trabajadora, figuraron el descabezamiento de las representaciones sindicales de fábricas y talleres, por la vía directa del asesinato o la prisión. Otros ejercicios menos contundentes comprendieron el compulsivo silenciamiento de sus órganos regulares de expresión gremial y la tácita prohibición de hacer públicos sus planteos y posiciones, lo que sumado a la supresión de los derechos de reunión y de huelga liquidaron durante los primeros tres años de régimen militar toda posibilidad de expresión de disidencia o rebeldía.

En la primera mitad de este año la marea ha ido cambiando, y con ella el permanente crecimiento de huelgas salvajes y de manifestaciones públicas de descontento gremial, a cuyo margen se gestó la reunificación de los organismos sindicales que cumulo con la constitución de la CUTA —Conducción Única de Trabajadores Argentinos— que, no obstante sus condicionamientos e imperfecciones, ostenta hoy la máxima representación de la clase obrera.

Fue en el marco de recientes huelgas en el importante gremio metalúrgico argentino que se realizó en Medellín, Colombia, la reunión americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que, como se sabe, es una agrupación mundial que funciona con representaciones de los Estados miembros, de los establecimientos de la producción privada o gubernamental, y del sindicalismo organizado. En el transcurso de la reunión de Medellín, el dirigente telepostal Ramón Baldassini, perteneciente al núcleo de los sindicalistas "tolerados" por el régimen militar, describió la situación de deterioro e indefensión de los trabajadores de su patria, con aportes documentales que a continuación merecieron críticas públicas por parte del ministro de Trabajo, general de brigada Llamil Reston, y del ministro de Economía, doctor José Alfredo Martínez de Hoz. El centro de la censura radicó en que Baldassini expuso fuera del país algo que debería quedar recluso en el ámbito nacional, por aquello de que "la ropa sucia se lava en casa".

## SEVERA RESPUESTA DE LA CUTA

El argumento, por supuesto falaz, acaba de ser respondido severamente por la CUTA, en un documento que rescata los derechos de la clase trabajadora frente a los poderes públicos, así sean éstos de la naturaleza que caracteriza al régimen de Videla. El texto enfrenta lisa y llanamente a los ministros Llamil y Martínez de Hoz, con lenguaje que despierta inevitables añoranzas:

"10.) La CUTA respalda en forma total la presentación hecha en la Conferencia Interamericana de la OIT por el compañero Ramón Baldassini, que responde al mandato otorgado y al programa que fundamenta su creación, así a las tareas realizadas por toda la delegación que actuó en representación de los trabajadores argentinos.

"El movimiento obrero no ventila sus problemas en el exterior sino que plantea ante los foros internacionales, en este caso la OIT, la realidad que vive nuestro país en cuanto a la falta de libertad sindical y a las violaciones de los convenios internacionales, que ratificó nuestro país, incorporándolos a su legislación superior en nuestro ordenamiento jurídico-legal.

"En cuanto a las designaciones obreras a las conferencias de la OIT, las mismas son realizadas de acuerdo con la car-

ta orgánica de esta última por el movimiento sindical de cada país, y no recuerda el señor ministro de Trabajo, que hace pocos meses se hizo un plenario de secretarios en la CGT convocado a efectos de decidir sobre la delegación que representó a los trabajadores argentinos en la 65a. Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT?

## DIALOGO NEGADO PERMANENTEMENTE

"20.) Contrariamente a lo dicho por el señor Ministro de Trabajo nos enteramos por los cables periodísticos procedentes de Hawaii, que el ministro de Economía manifestó que: 'No se les ha explicado. Somos culpables. Creo que falta diálogo con el movimiento sindical argentino y creo que si llegamos a tener ese diálogo para que llegue a comprender todas esas cosas, va a ser el primero en apoyar este programa económico, porque es el programa del gran cambio en beneficio del trabajador argentino.'

"Es decir, que en este caso se anuncia un diálogo fuera del país, que aquí se negó y evitó en forma permanente. Al ministro de Economía le respondemos que los trabajadores argentinos no somos economistas, pero como nuestra única renta es nuestro salario, sabemos que en este tiempo ha perdido poder adquisitivo como nunca en el país; además, la última medida adoptada —eliminación de la flexibilidad— demuestra que ese invento de la conducción económica persigue destruir nuestro sistema salarial y convencional fijado a través de los convenios colectivos de trabajo, dejando que sean los empresarios los que fijen los mismos en forma unilateral.

"Todo esto, con un proceso inflacionario que no se detiene pese a todas las excusas y maniobras calculistas que practican, con importaciones innecesarias que en general provienen de países con mano de obra esclava que produce cierre de empresas y subocupación en otros sectores industriales.

"Menciona el ministro de Economía un mejoramiento tecnológico, lo que determinaría una mayor calificación del trabajador en su categoría profesional, que solamente puede efectuarse mediante la discusión entre las empresas y los trabajadores a través del único mecanismo idóneo conocido en el mundo, que es la contratación colectiva.

## RESTITUCION DEL DERECHO DE HUELGA

"Por ello, si el actual monólogo del equipo económico debe convertirse en un diálogo que realmente sirva al país sobre aspectos que hacen a la realidad económica argentina, previamente debemos remarcar que dicho diálogo no puede limitarse a discutir un programa, sino que debe abarcar además aquellos aspectos por los que el movimiento obrero argentino viene reclamando:

"La vigencia de la ley 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo, normalización de la actividad sindical, restitución del derecho de huelga, normalización de los sindicatos intervenidos, mantenimiento de la estructura sindical y de obras sociales, etcétera. Es decir, que el movimiento obrero argentino ha manifestado reiteradamente su predisposición al diálogo, pero todo diálogo que no contemple en su contenido la realidad que viven actualmente los trabajadores está condenado al fracaso, y los trabajadores argentinos que han cargado sobre sus espaldas todo el esfuerzo en los últimos años, merecen respuestas concretas y realidades que demuestren que este proceso no está en contra de todos y a favor de unos pocos, sino que sirve al país total".

El hecho de que diarios como Clarín hayan publicado íntegramente este polémico documento, es un indicio de que continúa el ascenso contestatario y de que se perciben ciertos aligeramientos en los dispositivos represivos, que explicarían estas licencias de la hasta no hace mucho rígida autocensura de la mayoría de los periódicos argentinos. En forma coincidente, crece la marea de las demandas de mejoras salariales y se acrecienta el número de establecimientos textiles y metalúrgicos cuyo personal ya no teme declararse en huelgas parciales o totales.

En este mes en que se inician las tareas de las juntas de calificaciones en las tres fuerzas armadas, el marco de los conflictos laborales presta una significación especial a los ascensos, pases, relevos y retiros castrenses, sobre todo después del frustrado *putsch* del general Luciano B. Menéndez.